

**INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES  
SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES  
AL 31 DE MARZO DE 2024**

Señores Presidente y Directores de  
**Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U.**  
CUIT 30-71439566-8  
Av. Perón 444  
La Rioja

**Grant Thornton Argentina**  
Corrientes 327 Piso 3°  
C1043AAD – Buenos Aires  
Argentina

T (54 11) 4105 0000  
E [post@gtar.com.ar](mailto:post@gtar.com.ar)  
[www.gtar.com.ar](http://www.gtar.com.ar)

## **I. OBJETO DEL ENCARGO**

Hemos sido contratados por el Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U. (en adelante “FOGAPLAR S.A.U.”), para emitir un informe especial sobre la “Composición al 31 de marzo de 2024 del rubro Inversiones”. Dicha información ha sido firmada por nosotros únicamente a los efectos de su identificación, y en adelante referida como “información objeto del encargo”.

## **II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION Y LA GERENCIA**

La Dirección y la Gerencia de FOGAPLAR S.A.U son responsables de la preparación de la información mencionada en el apartado “Objeto del encargo” detallada en el Anexo I en cumplimiento de lo requerido por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

## **III. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Somos independientes de Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Rioja y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE

## **IV. TAREA PROFESIONAL**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 (2023) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Rioja y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos dispuestos por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Resolución Técnica N° 37 requiere que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial. En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento. Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por FOGAPLAR S.A.U. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- Cotejo del saldo contable, con el inventario de inversiones.
- Cotejo del inventario de inversiones, con el extracto de las depositarias al 31 de marzo de 2024.
- Verificación de la cotización de los títulos públicos, obligaciones negociables y de las cuotas partes de los fondos comunes de inversión al 31 de marzo de 2024, con información de índole pública.

**INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES  
SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES  
AL 31 DE MARZO DE 2024  
(Continuación)**

**V. MANIFESTACIÓN PROFESIONAL**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de FOGAPLAR S.A.U. de los requerimientos establecidos por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cuanto a la determinación de la Información expuesta en el “Anexo de Composición de inversiones al 31 de marzo de 2024” adjunto al presente informe, las que ascienden a la suma de \$3.635.603.624 (pesos tres mil seiscientos treinta y cinco millones seiscientos tres mil seiscientos veinticuatro).

**VI. RESTRICCIÓN AL USO DEL INFORME ESPECIAL**

El presente informe se emite para uso exclusivo del Directorio del Fondo de Garantía Público La Rioja S.A.U. para su presentación ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en relación con la “Composición de inversiones” y, por lo tanto, no debe ser utilizado o distribuido con ningún otro propósito.

La Rioja, 28 de junio de 2024.

Sergio Kriger & Asociados S.R.L.  
Contadores Públicos



Mariana Erica Alonso (Socio)  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.L.R  
Matrícula Profesional N° 1.249

ANEXO

FONDO DE GARANTÍA PÚBLICO LA RIOJA S.A.U.  
COMPOSICIÓN RUBRO INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2024

Especie	Valor Nominal	Cotización	Saldo en pesos al 31.03.2024
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>			
<b>TÍTULOS PÚBLICOS</b>			
BONO REP ARG AJ CER VTO. 26/07/24 \$ C.G (T2X4)	407.000	13,38	5.445.660
BONO TESORO \$ AJ. CER 4% VTO. 14/10/24 (T4X4)	24.247.874	4,69	113.722.529
BONO NACION MONEDA DUAL VTO. 30/08/24 (TDG24)	40.198	936,00	37.625.328
<b>SUBTOTAL TÍTULOS PÚBLICOS</b>			<b>156.793.517</b>
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN</b>			
VAHA VALLANT AHORRO FCI Clase A	6.019.593,59	8,679836	52.249.085
Schroder Liquidez FCI - Clase B	4.073.853,65	3,514429	14.317.270
Schroder Desarrollo y Crecimiento Pyme FCI - Clase B	42.724.439,64	7,024137	300.102.317
<b>SUBTOTAL FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN</b>			<b>366.668.672</b>
<b>DEPÓSITOS A PLAZO FIJO</b>			
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA U\$S	219.247,73	836,00	183.291.102
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (AE38)	509.872,95	499,00	254.426.602
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (GD35)	961.972,60	466,30	448.567.823
DEPÓSITO A PLAZO FIJO BCO RIOJA TÍTULOS (GD30)	400.821,92	569,80	228.388.328
<b>SUBTOTAL DEPÓSITOS A PLAZO FIJO</b>			<b>1.114.673.855</b>
<b>SALDOS MONETARIOS</b>			
PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. - \$	-688,03	1,00	-688
AGENTE BAHÍA BLANCA - \$	0,88	1,00	1
AGENTE BAHÍA BLANCA - U\$S	10.643,75	836,00	8.898.175
AGENTE CENTAURUS - \$	4.309,59	1,00	4.310
AGENTE CENTAURUS - U\$S CV	48.091,41	836,00	40.204.419
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - \$	78.232,60	1,00	78.233
AGENTE NUEVO CHACO BURSATIL S.A. - U\$S	302,78	836,00	253.124
AGENTE AWM - U\$S	1.837,54	836,00	1.536.183
<b>SUBTOTAL SALDOS MONETARIOS</b>			<b>50.973.757</b>
<b>TOTAL INVERSIONES CORRIENTES</b>			<b>1.689.109.801</b>
<b>INVERSIONES NO CORRIENTES</b>			
<b>TÍTULOS PÚBLICOS</b>			
BONO TD PROV BS AS VTO 12/04/25	20.000.000	1,240	24.800.000
BONO TESORO BONCER 2% \$ (TX26)	22.434.000	15,690	351.989.460
BONO EMERGENCIA PCIA MZA EN \$ VTO. 28/05/25	12.865.405	1,15	14.743.230
BONO REP ARG U\$S STEP UP 2038 (AE38)	684.700	499,00	341.665.300
BONO DE LA PROV DE BS AS U\$S VTO 1/09/37 (BA37D)	500.000	442,00	221.000.000
BONO PROV BS AS \$ CANC DE DEUDA VTO 27/02/25	80.000.000	0,94	75.470.400
BONO TESORO NAC AJ CER VTO 30/06/25 (TZX25)	130.000.000	1,52	197.600.000
BONO TESORO NAC AJ CER VTO 30/06/26 (TZX26)	130.000.000	1,72	223.600.000
BONO TESORO \$ AJ. CER 4,25% VTO. 14/02/25 (T2X5)	26.264.936	4,57	120.030.758
BONO NACION MONEDA DUAL VTO. 31/01/25 (TDE25)	325.392	940,00	305.868.480
<b>SUBTOTAL TÍTULOS PÚBLICOS</b>			<b>1.876.767.628</b>
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES</b>			
ON TELECOM ARG CL 10 V.10/06/25	60.000	986,00	59.160.000
ON VISTA ENERGY CL.14 U\$S VTO. 10/11/25	9.610	1.099,50	10.566.195
<b>SUBTOTAL OBLIGACIONES NEGOCIABLES</b>			<b>69.726.195</b>
<b>TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES</b>			<b>1.946.493.823</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>			<b>3.635.603.624</b>

SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe del 28/06/2024



(Socio)

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.L.R  
Matrícula Profesional N° 1.249



Cra. María Laura Sabattini  
Presidente